CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2019

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **CINCO** días del mes de noviembre del año **DOS MIL DIECINUEVE,** siendo las **09:30 hs.** Se reúnen en el Hospital General Barrio Obrero – Sub UOC N° 19, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social: **el Lic. Humberto Espínola Granado**, Jefe del Sub Unidad Operativa Nº 19 del Hospital General Barrio Obrero y Sra. Olga Rosana Pereira, funcionaria de Dirección Administrativa, y la Sra. Fátima Roa Centurión, con C.I. Nº 3.616.123, en representación de la Empresa **ROACSA;** para la Apertura de Sobres en marco de la ***Contratación Directa Nº 01/2019 "ADQUSICION DE TOALLAS DE PAPEL DESECHABLE PARA DISPENSADOR" ID 370.687.***----------

1. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el Pliego de Bases y Condiciones:**

En virtud a lo establecido en la Carta Invitación, en la fecha de hoy 05 de noviembre del 2019, siendo las 09:30 horas se había previsto el plazo para la apertura de sobres, sin embargo, teniendo cuenta que hasta las 09:00 horas solo se han presentados 02 (dos) sobres de las siguientes Empresas:

1) **S.A. BIENES Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS.-**
2) **ROACSA.-**

De conformidad a en el Art. 1, de la ***RESOLUCIÓN Nº 805/09 DE FECHA 22 DE MAYO DE 2009, "POR LA CUAL SE DETERMINA LA OBLIGATORIEDAD DE REALIZAR UNA PRORROGA DE FECHA DE APERTURA DE OFERTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRTACIÓN DIRECTO ..."*** y lo establecido en el Art. 2 de la ***Resolución DNCP Nº 522/2015, de fecha 24/02/2015 "POR LA CUAL ... SE ESTABLECEN NUEVOS CRITERIOS EN RELACION A PRÒRROGA DE LOS PLAZOS POR AUSENCIA DE OFERTAS"***, la Convocante por el presente acto procede a prorrogar el plazo para la Entrega y Apertura de Sobres, ***hasta el LUNES, 11 de noviembre del 2019, 10:00 Y 10:30 Horas, respectivamente.-***

En dicho sentido, estando presente la Sra. Fátima Roa Centurión, de la Empresa **ROACSA,** se le comunica a viva voz que por lo mencionado en el párrafo anterior se procederá a la Prorroga de la fecha de Entrega y Aperturas de sobres por lo que se pregunta expresamente si la misma procederá a retirar o no el sobre cerrado presentado y la misma contesto que: "procederé a retirar el sobre en el presente acto y posteriormente, manifiesto mi deseo de volver a presentarlo en la nueva fecha fijada para le Entrega y Apertura de Sobres".-

Y al no estar presente el representante de la Empresa **S.A. BIENES Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS** , se deja constancia por el presente acto que su sobre de ofertas debidamente cerrado queda en resguardo de la SUOC 19 – Hospital General Barrio Obrero, para la segunda fecha de Apertura de Sobres.-

Terminado el acto, previa lectura y ratificación de sus contenido por parte de las personas arriba mencionadas, firman el presente acta en prueba de conformidad, en dos (02) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las 09:40 hs. Del día mencionado al inicio.-

Lic. Humberto Espínola Granado, Jefe
Sub Unidad Operativa Contrataciones Nº 19
Hospital General Barrio Obrero

Sra. Olga Rosana Pereira, funcionaria
Dirección Administrativa
Hospital General Barrio Obrero

Sra. Fátima Roa Centurión, Representante
Empresa **ROACSA**

ROACSA